

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	1 de 37

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	ENE 2024.
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARIA DE SALUD
Modalidad de selección:	Contratación Directa - Contrato Interadministrativo
Objeto de la contratación:	DESARROLLAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024 TRANSITORIO, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y EQUIPO COMPLEMENTARIO, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia Artículo 49 el cual establece. "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad."

Así mismo en el inciso 3° del artículo 315, son atribuciones del Alcalde: "dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...", en concordancia y correspondencia: "... con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...", establecidos en el artículo 209 Superior.

De otra parte, la Ley 715 de 2001 que define las competencias de los municipios de gestionar y supervisar el acceso a los servicios de salud ordena en su Artículo 44.1.1 La de formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, 44.2.2 Así mismo identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción. 44.3.2 Además, establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. 44.3.2 adicional a ello, debe establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial. De otra parte, la Ley 715 de 2001, establece en el artículo 46, que las entidades territoriales deben ejecutar las acciones de salud pública en promoción y prevención. Que el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011, emitió la Resolución número 1841 de 2013, mediante la cual se formuló el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de vida. (Este Plan Decenal de Salud seguirá teniendo vigencia hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no implementen el Nuevo Plan).

Es así como la Resolución 1841 del 28 de mayo de 2013 define en su "Artículo 1°. Plan Decenal De Salud Pública. "Adóptese el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, contenido en el Anexo Técnico que forma parte integral de la presente resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento tanto para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), como del Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias y obligaciones." En este sentido, el Artículo 2° de la misma norma, establece que: Las entidades territoriales deberán adaptar y adoptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud, y del mismo modo, el Plan establece estrategias de intervención colectiva, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud. Así mismo establece, que su implementación se concreta en la ejecución de acciones enmarcadas en tres líneas operativas: a) Promoción de la Salud, b) Gestión del Riesgo, c) Gestión de la Salud Pública. Es de anotar que a pesar de estar en la vigencia 2024, el nuevo Plan Decenal de Salud, que se encuentra formulado, se implementara en los entes territoriales a partir del año 2024.

De acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Protección Social El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, se concibe como: la estrategia en salud que busca la reducción de la



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

2 de 37

inequidad en salud, planteando tres objetivos importantes como son: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. En este orden de ideas se propone afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como su interacción saludable con el entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias 1 Salud ambiental, 2. Convivencia social y salud mental, 3. Seguridad alimentaria y nutricional, 4. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, 5. Vida saludable y enfermedades transmisibles, 6. Vida saludable y condiciones no transmisibles, 7. Salud y ámbito laboral y 8. Dimensión Transversal Gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Cada una de las cuales se desarrolla a través de un conjunto de acciones y estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas.

Por su parte la Resolución 1536 de 2015 en su Artículo 2. Establece que: *"Planeación integral para la salud. Es el conjunto de procesos relacionados entre sí, que permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud-PTS, bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad"*. Así mismo el Artículo 6. Ídem, define el Plan Territorial de Salud – PTS como el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: i) Equidad en salud. ii) Afectación positiva de los determinantes de la salud. iii) Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable

En el Ejercicio dialectico del descenso normativo se tiene que la Resolución 518 de febrero de 2015 la cual en el CAPITULO I artículo 8 modificado por el artículo 2 de la Resolución 295 de 2023, establece que el Plan de Intervenciones Colectivas es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, que se ejecutan de manera complementaria a otros planes de beneficios, buscando la afectación positiva de los determinantes sociales de salud.

Así mismo, la Resolución 295 de 2023 modifico el artículo 3, 8, 11, 14, 16 y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con los procesos de Gestión de la Salud Pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y las condiciones para la ejecución de las Intervenciones colectivas, adicionando y actualizando las definiciones, ampliando las responsabilidades de los diferentes actores del PIC y fijando fechas máximas para el inicio de la ejecución de las actividades colectivas.

El Artículo 9° de la Resolución 518 de 2015, establece que el PIC es dirigido y administrado por el Estado. Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación está a cargo de los Departamentos, Distritos y Municipios de acuerdo con las competencias definidas en la normatividad vigente, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y los Planes Territoriales de Salud, bajo los parámetros y lineamientos que determine este Ministerio. Así mismo establece que las intervenciones colectivas que constituyen el PIC son definidas por cada entidad territorial conforme a la situación de salud de la población, las expectativas de los sujetos en relación con su propia salud, el contexto territorial, las directrices nacionales y atendiendo a lo dispuesto en la presente resolución; son gratuitas y están dirigidas a la totalidad de la población independiente de su estado de aseguramiento.

A su vez en el Capítulo II. De la misma Resolución se determinan los contenidos y el desarrollo, así como las actividades a contratar del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas (PIC), que deberán estar enmarcados en las líneas operativas de la promoción de la salud y gestión del riesgo de acuerdo con las necesidades problemáticas y potencialidades del municipio, para lo cual además de lo contemplado en el plan decenal de salud pública se tendrá en cuenta lo siguiente: Promoción de la salud, impacto en la salud de las políticas públicas saludables, el empoderamiento de los individuos y de los colectivos en relación con el mejoramiento de la salud y la calidad de vida, el desarrollo de capacidades del individuo para involucrarse en decisiones que afectan la salud, la generación o transformación de entornos saludables que favorezcan el desarrollo humano, la orientación y gestión de los servicios sociales y sanitarios.

Así mismo dentro de los criterios de contratación se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual fue modificado por el artículo 4 de la Resolución 295 de 2023, el cual dispone en lo que se refiere a la capacidad técnica y operativa; así como lo establecido en el numeral 14.1 en lo que hace referencia a que la entidad territorial contratara prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio. El artículo 15 ídem el cual establece los criterios para determinar dicha capacidad técnica y operativa, la cual se cumple en su totalidad; así como en el artículo 19 define sobre el seguimiento y evaluación del PIC.

La resolución 2367 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico del "PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031", Establece para el Capítulo 5, en su numeral 5.4, los EJES ESTRATEGICOS, siendo el eje 4, la Atención Primaria En Salud, planteando objetivos específicos que ente los resultados esperados contempla que las *"Entidades Territoriales Departamentales,*

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	3 de 37

Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud"; generaran estrategias como la "Regionalización y territorialización del sistema de salud por áreas para la gestión en salud / territorios en salud con base en la estrategia atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, cuidado de la salud, gestión integral del riesgo en salud, y el enfoque diferencial poblacional y territorial" adicionalmente plantea que los "Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS" articulando la "Gestión territorial para el cuidado de la salud basado en la atención primaria en salud" Con esta base, la administración Municipal a través de la Secretaría de Salud y su Dirección De Salud Pública, busca implementar el actual plan Decenal de Salud Publica 2022-2031, aplicando los ejes estratégicos y sus objetivos, mediante la incorporación de la atención primaria en salud – APS en las acciones y actividades definidas en el PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS del municipio de Chía.

La Resolución 100, del 17 de enero de 2024, Del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual dicta las disposiciones sobre la planeación integral para la salud y se deroga la resolución 1536 de 2015; en su TITULO 1 – DISPOSICIONES GENERALES - ARTÍCULO 1. Objeto. Expone *"La presente resolución tiene por objeto establecer las disposiciones sobre la planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, así como las responsabilidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en este proceso, propendiendo por la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031, armonizado con el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS y demás políticas que sean afines"*, donde ratifica la necesidad de implementar el plan Decenal de Salud Publica 2022-2031, en los diferentes procesos, proyectos y acciones que ejecutara el municipio y entre ellas el PLAN DE INTERVECIONES COLECTIVAS, al ser un programa de aplicación transversal en toda la comunidad y que busca promover y promocionar la salud en la comunidad en general.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1438 de 2011, correspondiente a los equipos básicos en salud, del municipio de Chía como ente territorial, conformar mínimo ocho (8) equipos básicos en salud, como un concepto funcional y organizativo, que permita facilitar el acceso a los servicios de promoción y prevención en salud, para la captación temprana de la enfermedad, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Dichos equipos estarán conformados mínimo por: Un (1) Médico, un (1) Profesional en psicología, un (1) Profesional en enfermería, cinco (5) - Auxiliar de enfermería. (Una (1) PAI). Dichos equipos son destinados a la salud pública, los cuales van orientados a satisfacer necesidades y requerimientos de la población del territorio de Chía.

Cada Equipo Básico de Salud, tendrá a su cargo un territorio de Salud, el cual maneja hasta 2.000 familias, que se encontraran delimitados en una zona geográfica definida por vereda o sector, a su vez, cada Gestora de Bienestar Integral Social o Auxiliar de Enfermería, será la responsable de coordinar hasta 500 familias, siendo este un micro territorio de salud, delimitadas por una zona geográfica así:

Territorios De Salud- Distribución Geográfica - Equipos Básicos Salud – Chía – 2024 - 8 Equipos básicos proyectados





ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

4 de 37

Vereda o Sector De (Territorio Salud)	Familias Proyectadas (con base del SISBEN y Base de Fichas Familiares)	
Equipo 1	Fusca	60
	Yerbabuena	210
	Bojaca (Oriental)	1730
Equipo 2 y 7	Bojaca	4000
Equipo 3	Zona Urbana	2000
Equipo 4 y 8	Fagua	3000
	Tiquiza	1000
Equipo 5	La Balsa	1000
	Samaria, 20 de julio ,El Cairo	1000
Equipo 6	Fonqueta	1000
	Cerca De Piedra	1000

Ahora bien, es de indicar que dentro del Municipio de Chía se encuentra prestando servicios de salud la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía, la cual fue Transformada de Hospital en Empresa Social del Estado, mediante la Ordenanza Numero 012 de 1996, expedida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca.

Dicha E.S.E cuanta con la experiencia requerida desde el año 2008 de acuerdo a los formatos de reevaluación expedidos por esta Secretaría con respecto a los contratos ejecutados desde el referido año, hasta la vigencia de 2023 y su calificación ha sido EXCELENTE, referente a los componentes técnicos y financieros.

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al año 2023, se realizaron 93.952 actividades, mediante el contrato con número 346-2023, el cuales fueron ejecutadas por la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, atendiendo a la población de todos los grupos etareos y determinada como grupos de riesgo, impactando positivamente en las determinantes sociales de la salud de dicha población que hace parte de los habitantes del Municipio de Chía, en el marco al derecho a la salud y de acuerdo a lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.

Que el 7 de enero de 2020, las autoridades China identificaron como agente causante del nuevo brote un tipo de virus de la familia **coronaviridae**, que fue denominado "**nuevo Coronavirus**", **2019-nCoV**.

Que la Organización Mundial de Salud (OMS) el día 11 de marzo de 2020, declaró al COVID -19 como una pandemia, en especial por la velocidad en su propagación, y por lo mismo exhortó a los estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas tendientes a prevenir y controlar la propagación del COVID-19.

Que la referida pandemia dejó una serie de secuelas y padecimientos en la salud de la población humana, no solo a las personas que presentaron contagio del mencionado virus, sino a la mayoría de población, en temas de salud física como patologías renales, hepáticas coronarias, de desnutrición, morbilidad perinatal, entre otras y de salud mental como la depresión, ansiedad, trastornos por estrés post traumáticos, etc., para lo cual es necesario fortalecer las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a fin de minimizar y/o mejorar el diagnóstico de las referidas patologías.

De acuerdo lo ya citado y dada la necesidad de ejecutar las acciones encaminadas a proteger la Salud Pública de la comunidad del Municipio de Chía, bajo los lineamientos Nacionales y Departamentales atendidos por el Municipio de Chía, bajo el plan de Intervenciones Colectivas -PIC en concordancia con lo formulado en el Plan de Desarrollo de Chía 2020-2023, "*Chía Educada, Cultural y Segura*", a lo relacionado con el nuevo coronavirus COVID-19 y a los nuevos lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, se da impulso a la Dimensión Social - Sector Salud, cumpliendo además con la normatividad prevista en la Ley 715 de 2001 en su artículo 46 y la Resolución 518 de 2015 artículo 14, las cuales señalan que la Dirección Territorial de Salud - DTS (Secretaría de Salud Municipal de Chía), y el Decreto número 109 de fecha 29 de enero de 2020, por medio del cual se adopta el Plan Anual de Vacunación contra el COVID-19, y tiene por objeto reducir la

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	5 de 37

morbilidad grave y la mortalidad específica por el COVID-19.

La estrategia de vacunación se encuentra dividida en dos fases, la primera fase está integrada por tres etapas en las cuales se establecen las prioridades de los grupos etareos a vacunar. Así mismo el precitado Decreto 109 de 2020 establece en su artículo 21, las responsabilidades de las entidades territoriales municipales en la implementación, operación y seguimiento al Plan Nacional de Vacunación. Para realizar las referidas acciones, uno de los canales idóneos será el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024, ya que las actividades de aplicación de biológicos a la población beneficiaria, se debe continuar y mantener.

Por consiguiente, para la ejecución de las acciones PIC 2024 y teniendo en cuenta que la E.S.E Hospital San Antonio de Chía es la única Empresa Social del Estado que se encuentra en el área de influencia del Municipio de Chía, según el artículo 46 de la ley 715 de 2001 y el numeral 14.1 del artículo 4 de la Resolución 295 de 2023, como quiera que la E.S.E. del territorio cumple con la capacidad técnica, operativa, financiera, locativa y de talento humano, cuenta con la habilitación expedida por parte de la Secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca para la prestación del servicio de Promoción y Prevención en Salud, y que cumplió satisfactoriamente la ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas de las vigencias anteriores, obteniendo una calificación de "Excelente", como consta en los formatos de reevaluación respectivos.

Por lo anteriormente referido, se hace necesario celebrar el contrato interadministrativo para desarrollar las acciones programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2024 transitorio, con la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía.

Con la presente contratación se avanza en el cumplimiento de la siguiente meta:

1) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6. Hábitos saludables, por una vida segura.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad prematura por enfermedades crónicas no trasmisible.

META PRODUCTO: 33. Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas sensibilizadas en la dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles.

VALOR PROGRAMADO: 17000

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA: 2024

2) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6 Hábitos saludables, por una vida segura.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles.

META PRODUCTO: 34. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital, durante el cuatrienio.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas sensibilizadas mediante la dimensión seguridad alimentaria y nutricional.

VALOR PROGRAMADO: 14.616

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA: 2024

3) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6 Hábitos saludables, por una vida segura.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles.

META PRODUCTO: 35. Incrementar a cincuenta mil seiscientos (50.600) el número de personas sensibilizadas en la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en todas las etapas de curso Vital, durante el cuatrienio.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas sensibilizadas mediante la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).

VALOR PROGRAMADO: 14000

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA: 2024

4) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6 Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 36. Realizar anualmente cuatro (4) seguimientos a las IPS vacunadoras del Municipio de Chía, para garantizar el cumplimiento de la cobertura útil

META RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	6 de 37

INDICADOR DE PRODUCTO: Informes de seguimiento trimestral realizados.

VALOR PROGRAMADO: 4.00

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA:2024

5) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6 Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 37. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital para prevenir enfermedad de origen laboral, menor trabajador y/o propagación.

META RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas sensibilizadas en la dimensión de salud en todas las etapas del curso vital.

VALOR PROGRAMADO:14.616

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA:2024

6) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: 6 Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 38. Aumentar a treinta y seis mil (36.000) las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del municipio, con énfasis en la prevención de contagio por COVID 19 y otras enfermedades emergentes de interés en salud pública.

META RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Visitas realizadas.

VALOR PROGRAMADO:9.500

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA:2024

7) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 39. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso Vital con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas sensibilizadas en salud mental.

VALOR PROGRAMADO:14.616

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA:2024

8) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 40. Realizar seguimiento al 100% de los casos de consumo de SPA caracterizados y canalizados en la ruta integral de atención, durante el cuatrienio.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Porcentaje de seguimiento al consumo de SPA.

VALOR PROGRAMADO:100

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0

VIGENCIA:2024

9) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 41. Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Adolescentes sensibilizados.

VALOR PROGRAMADO:9400

EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA:0

VIGENCIA:2024

10) EJE: Eje Social y Productivo

SECTOR: Salud

PROGRAMA: Hábitos saludables, por una vida segura.

META PRODUCTO: 42. Realizar Seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo Identificadas, durante el cuatrienio.

METAS RESULTADO: 9. Disminuir al 10% la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR DE PRODUCTO: Porcentaje de seguimiento a maternas.

VALOR PROGRAMADO:100
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA: 0
VIGENCIA:2024

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCION CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCION, LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.1 OBJETO A CONTRATAR:
DESARROLLAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024 TRANSITORIO, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD Y EQUIPO COMPLEMENTARIO, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, RESOLUCION 295 DE 2023 Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE.

2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los servicios están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85000000	85100000	85101000	85101600	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

2.3 ESPECIFICACIONES:

	N° DE OBLIGACION	ACTIVIDAD	CUPS	ACTIVIDADES MINIMAS A EJECUTAR
SALUD ORAL				
SALUD ORAL - EQUIPO COMPLEMENTARIO	1	Desarrollar actividades de información y orientación en salud oral a la comunidad en general del municipio de Chía, en los entornos, hogar, comunitario, institucional y educativo sensibilizando en visita periódica cada 6 meses al odontólogo, higiene oral, patologías orales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10404 INFORMACION EN LA SALUD PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	3240 Personas
	2	Desarrollar actividades de información y orientación en salud oral a la comunidad vulnerable, migrante y con enfoque diferencial (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras) del municipio de Chía, sensibilizando emitiendo recomendaciones de visita al odontólogo según guía clínica de salud oral integral, higiene, patologías orales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10404 INFORMACION EN LA SALUD PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	300 Personas
	3	Apoyar Brigadas de Salud, con énfasis en la importancia hábitos adecuados de higiene bucal, patología en salud oral, cultura del autocuidado, derechos y deberes en salud oral, visitas periódicas y control de odontología rutinaria. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10404 INFORMACION EN LA SALUD PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	892 Personas
	4	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de salud oral, esta actividad	I10404 INFORMACION EN LA SALUD PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL	Mínimo 408 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

8 de 37

		deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.		
	5	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas en Salud Oral dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS; Entregar informes en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	8
	6	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No trasmisibles - Salud Oral a reuniones virtuales o presenciales o eventos de la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria u otros actores que convoquen reuniones con un fin similar. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.	No Aplica	A demanda
	CANCER			
CANCER - ENFERMERIA EQUIPO BASICO EN SALUD	7	Sensibilizar, informar y orientar en los entornos hogar, comunitario, institucional y educativo del municipio de Chía, a la comunidad en general, sobre prevención, signos de alarma y necesidad de realización de tamizajes en los diferentes tipos de cáncer, mediante talleres, actividades lúdicas, reuniones y demás actividades pertinentes para la promoción y prevención de las comunidades referenciadas. Presentar soporte de ejecución así: registro de asistencia oficial, registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	L10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMENDADE S CRONICAS ONCOLOGICAS	2160 Personas
	8	Sensibilizar, informar y orientar en los entornos hogar, comunitario, institucional y educativo del municipio de Chía, a la comunidad vulnerable, migrante y con enfoque diferencial (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), sobre prevención, signos de alarma y necesidad de realización de tamizajes en los diferentes tipos de cáncer, mediante talleres, actividades lúdicas, reuniones y demás actividades pertinentes para la promoción y prevención de las comunidades referenciadas. Presentar soporte de ejecución así: registro de asistencia oficial, registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	L10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMENDADE S CRONICAS ONCOLOGICAS	202 Personas
	9	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de cáncer, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	L10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMENDADE S CRONICAS ONCOLOGICAS	Mínimo 272 Personas
	10	Apoyar Brigadas de Salud, con énfasis en la importancia prevención y control del cáncer. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	L10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMENDADE S CRONICAS ONCOLOGICAS	507 Personas
	11	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas en Cáncer dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS; Entregar informes en	No Aplica	8

62

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	9 de 37

EDUFISICOS - EQUIPO COMPLEMENTARIO		magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.		
	12	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No transmisibles – Cáncer a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, como eventos, según convocatoria u otros actores que convoquen reuniones con un fin similar. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.	No Aplica	A demanda
	EDUFISICOS			
	13	Implementar y realizar sensibilización a la población en los ámbitos hogar, comunitario, educativo e institucional, en general para el municipio, en todos los ciclos de vida potenciando el tiempo dedicado a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental de la familia. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10401 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA	1080 Personas
	14	Implementar y realizar campañas con las comunidades vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), en todos los ciclos de vida, potenciando el tiempo dedicado a la actividad física, mediante actividades asociadas y rutinas que generen movimiento, para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud mental de la familia. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10401 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA	99 Personas
	15	Apoyar Brigadas de Salud, con énfasis en la importancia hábitos adecuados de actividad física, rutinas, ejercicio cardio-vascular y otros. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10401 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA	297 Personas
	16	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de actividad física, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10401 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA	Mínimo 135 Personas
	17	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas en Actividad física dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informes en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	8
	18	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No transmisibles – Actividad Física a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria a eventos u otros actores que convoquen reuniones con un fin similar. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.	No Aplica	A demanda
	FISIOTERAPIA			
FISIOTERAPIA - EQUIPO COMPLEMENTARIO	19	Realizar en los entornos hogar, comunitario, educativo e institucional la estrategia: Test de Findrisk - Toma de TA - Aplicación tablas OMS, del municipio de Chía, con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial y educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables y factores protectores de las enfermedades condiciones no transmisibles. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS	4320 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

10 de 37

		institución educativa, esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.		
	20	Realizar con las comunidades vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), en todos los ciclos de vida: Test de Findrisk - Toma de TA - Aplicación tablas OMS, del municipio de Chía, con el fin de realizar detección del riesgo en Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial y educando y sensibilizando en práctica de conductas saludables y factores protectores de las enfermedades condiciones no transmisibles. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa, esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS	400 Personas
	21	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de crónicos, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENT O DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS	Mínimo 544 Personas
	22	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles - estilos de vida saludables, y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informe incluidos bases de datos y registro fotográfico en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	8
	23	Apoyar Brigadas de Salud, educando y sensibilizando en la importancia de practicar conductas y hábitos saludables; con el fin de prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	130302, 130303, 130304 Caracterización en el entorno Hogar, Comunitario y Educativo.	1192 Personas
	24	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No transmisibles - Estilos de vida saludables a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar acta, certificación de la actividad y/o certificación del coordinador PIC.	No Aplica	A demanda
	OPTOMETRIA			
OPTOMETRIA - EQUIPO COMPLEMENT ARIO	25	Desarrollar tamizaje a personas vulnerables y con enfoque diferencial, en los ámbitos hogar, educativo, comunitario e institucional, con la finalidad de priorizar condiciones que requieran compensaciones visuales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados.	I10405 INFORMACION EN SALUD PARA LA PORMOCION DE LA SALUD VISUAL	500 Personas
	26	Desarrollar tamizaje en los ámbitos hogar, educativo, comunitario e institucional, del municipio a la comunidad en general, con la finalidad de priorizar condiciones que requieran compensaciones visuales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación	I10405 INFORMACION EN SALUD PARA LA PORMOCION DE LA SALUD VISUAL	500 Personas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	11 de 37

		posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados.		
	27	Brindar orientación sobre procedimientos preventivos (ergonomía visual) para una buena salud visual en los ámbitos hogar, educativo, comunitario e institucional, generando herramientas de mitigación del riesgo en pérdida de la visión a la comunidad atendida. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin, certificado de ejecución por representante de la institución educativa. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados.	I10405 INFORMACION EN SALUD PARA LA PORMOCION DE LA SALUD VISUAL	500 Personas
	28	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles - Salud Visual y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informe incluidos bases de datos y registro fotográfico en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	8
	29	Apoyar Brigadas de Salud, educando y sensibilizando en la importancia de practicar conductas y hábitos saludables; con el fin de prevenir las enfermedades crónicas no trasmisibles - Salud Visual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10405 INFORMACION EN SALUD PARA LA PORMOCION DE LA SALUD VISUAL	400 Personas
	30	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de salud visual, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10405 INFORMACION EN SALUD PARA LA PORMOCION DE LA SALUD VISUAL	Mínimo 170 Personas
	31	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No trasmisibles - Estilos de vida saludables - Salud Visual a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar acta, certificación de la actividad y/o certificación del coordinador PIC.	No Aplica	A demanda
GERONTOLOGIA				
GERONTOLOGIA - EQUIPO COMPLEMENTARIO	32	Ejecutar Sensibilización de cómo envejece el ser humano y por qué lo hace desde un aspecto integral, ayudando al adulto mayor, cuidadores, familiares e interesados, a comprender el proceso de envejecer de manera activa manteniendo su salud mental estable relacionada con la salud física del adulto mayor, en todos los entornos a la población general del municipio de Chía. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados.	I10412 INFORMACION EN SALUD PARA LA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1080 Personas
	33	Ejecutar Sensibilización de cómo envejece el ser humano y por qué lo hace desde un aspecto integral, ayudando al adulto mayor, cuidadores, familiares e interesados, a comprender el proceso de envejecer de manera activa manteniendo su salud mental estable relacionada con la salud física del adulto mayor, en todos los entornos a la población vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras).	I10412 INFORMACION EN SALUD PARA LA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	120 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

12 de 37

		Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados.		
	34	Realizar informes gerenciales. Uno mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas dentro de la dimensión Crónicas no transmisibles – Gerontología y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informe incluidos bases de datos y registro fotográfico en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	8
	35	Apoyar Brigadas de Salud, educando y sensibilizando en la importancia de practicar conductas y hábitos saludables; con el fin de prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles - Gerontología. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10412 INFORMACION EN SALUD PARA LA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	600 Personas
	36	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de gerontología, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10412 INFORMACION EN SALUD PARA LA ADOPCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Mínimo 300 Personas
	37	Asistir como integrante de la Dimensión Condiciones Crónicas No transmisibles - Estilos de vida saludables - Gerontología - a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar acta, certificación de la actividad y/o certificación del coordinador PIC.	No Aplica	A demanda
	NUTRICION			
NUTRICION - ESQUIPO COMPLEMENT ARIO	38	Realizar actividades lúdicas y demás estrategias a la población en los entornos hogar, comunitario, educativo e institucional, en el Municipio de Chía, educando y sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua, como la alimentación balanceada. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10403 INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	3240 Personas
	39	Realizar talleres, actividades lúdicas y demás estrategias con las comunidades vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), en todos los ciclos de vida, en el Municipio de Chía, educando y sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua, como la alimentación balanceada. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10403 INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	300 Personas
	40	Fortalecer la implementación de la estrategia ambientes alimentarios saludables escolares en 6 instituciones educativas del municipio, involucrando la población estudiantil, docentes, manipuladores de alimentos, padres, directivos y otros relacionados. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución	I10403 INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	1200 Personas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	13 de 37

PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION - EQUIPO COMPLEMENTARIO		por representante de la institución educativa; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.		
	41	Apoyar Brigadas de Salud de acuerdo con el cronograma de la Secretaría de Salud, con énfasis en la importancia de estilos de vida saludable - Nutrición, sensibilizando sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y fortalecer factores protectores para la salud con el aumento de consumo de frutas y verduras, agua, y alimentación balanceada. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10403 INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	900 Personas
	42	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de nutrición, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10403 INFORMACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE	Mínimo 500 Personas
	43	Realizar informes gerenciales mensuales, con población atendida en la Dimensión Seguridad alimentaria y nutricional, por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto de acuerdo a los lineamientos departamentales y Municipales y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informes escaneados y foliados en medio magnético.	No Aplica	8
	44	Asistir como integrante de la Dimensión SAN a reuniones virtuales o presenciales o eventos de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC	No Aplica	A demanda
	PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION			
	45	Recibir informes y realizar seguimiento mensual a cada auxiliar de enfermería de la ejecución de las actividades programadas. Presentar acta de seguimiento y certificación de la actividad por la coordinación municipal	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	8
	46	Coordinar las actividades individuales y grupales de cada auxiliar de enfermería. Presentar acta de pre logística, acta del resultado de la actividad y certificación de la actividad por la coordinación municipal.	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	8
	47	Realizar cronograma semanal de las actividades programadas por los seis auxiliares de enfermería, para socialización al área de salud pública. Presentar cronograma y certificación de la actividad por la coordinación municipal	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	32



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

14 de 37

48	Recibir semanalmente cuadro de relación de la población susceptible para vacunación, canalizada por los equipos básicos, mediante acuerdo y gestión continua con cada enfermera de los equipos básicos. Con el fin de realizar canalización y demanda inducida de población objeto. Presentar informe ejecutivo, donde se evidencia la trazabilidad de la canalización, seguimiento y resultado y certificación de la actividad por la coordinación municipal	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI		32
49	Reportar mensualmente el seguimiento con semaforización; de los cinco DRIVES de la población susceptible para vacunación a coordinación PAI Municipal. Discriminado así: por EPS, tipo de documento, número de identificación, nombres y apellidos completos, número de contacto, dirección de residencia y esquema que necesita. Presentar Drives y un informe mensual discriminando total de población canalizada por grupo atareo, total de personas con esquemas adecuados para la edad, total de personas pendientes de cumplir esquemas, hallazgos encontrados y plan de mejora.	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI		8
50	Apoyar las jornadas de intensificación en vacunación, realizadas semanalmente. Con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de la actividad. Presentar informe de la población canalizada por biológico, registro fotográfico y certificación de la actividad por el grupo del área de salud pública de la secretaria de salud.	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI		A demanda
51	Realizar acompañamiento presencial y permanente en la ejecución de monitoreo rápido de cobertura (MCR) en vacunación, disponiendo del personal requerido para dicha actividad, realizando la recopilación de la información de planillas y/o otros formatos diligenciados por el personal a cargo. Presentar soportes de ejecución del monitoreo, informe de los niños canalizados con esquemas completos e incompletos de vacunación y hallazgos encontrados y certificación de la actividad a cargo de la coordinación PAI Municipal	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI		A demanda
52	Realizar informes gerenciales mensuales, con indicadores de medición e impacto de las actividades realizadas durante el mes; evidenciando total de población canalizada, demanda inducida efectiva, total de seguimientos, resultados obtenidos, por prestador (EPS) y grupos atareos de acuerdo a la población objeto para PAI. Informes escaneados y foliados de acuerdo con las directrices dadas por la secretaría de salud de Chía.	No Aplica		8
53	Asistir como integrante de la dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles-PAI a reuniones virtuales o presenciales como eventos de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad a cargo de la coordinación Municipal.	No Aplica		A demanda
54	Apoyar mensualmente al programa de vacunación, en el funcionamiento del centro de almacenamiento del Hospital y la Secretaría de Salud del Municipio de Chía. Presentar certificación de la actividad por la coordinación PAI Municipal.	No Aplica		8
TUBERCULOSIS LEPROSA COVID				
TUBERCULOSIS LEPROSA COVID - EQUIPO COMPLEMENTARIO	55	Realizar capacitación, orientación e información en salud de LEPROSA, TUBERCULOSIS, IRA - COVID-19 en los entornos hogar, comunitario, educativo e institucional, en el Municipio de Chía, abordando temas como mitos y verdades de las enfermedades, signos y síntomas, protocolos, ruta de atención y redes de apoyo entre la comunidad para evitar la discriminación y	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS	1080 Personas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	15 de 37

		buscar la atención oportuna. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	
	56	Realizar capacitación, orientación e información en salud de LEPRO, TUBERCULOSIS, IRA - COVID-19 en las comunidades vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), en todos los ciclos de vida, en el Municipio de Chía, abordando temas como mitos y verdades de las enfermedades, signos y síntomas, protocolos, ruta de atención y redes de apoyo entre la comunidad para evitar la discriminación y buscar la atención oportuna. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	100 Personas
	57	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de tuberculosis, lepra, covid, IRA, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	Mínimo 140 Personas
	58	Apoyar a la Secretaría de Salud, como Dimensión vida saludable y enfermedades transmisible – Tuberculosis – Lepra, COVID IRA, en las actividades presenciales o virtuales programadas o eventos en coordinación con la Dirección de Salud Pública, con el objeto de realizar seguimientos y/o impartir orientaciones, recomendaciones o lineamientos a la población del municipio de Chía sobre la prevención, manejo, control y mitigación de la Infección Respiratoria Aguda -IRA y del COVID - 19. Presentar registro de actividad, incluido fotográfico y certificación del Coordinador PIC.	No Aplica	A demanda
	59	Realizar un informe gerencial mensual con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas dentro del programa de tuberculosis y lepra y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informes en medio físico y magnético, de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de salud de Chía.	No Aplica	8
	60	Apoyar Brigadas de Salud, educando y sensibilizando en la importancia de controlar la con el fin de prevenir las Dimensión vida saludable y enfermedades transmisible – Tuberculosis – Lepra, COVID IRA. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO	300 Personas
AIEPI				



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

16 de 37

AIEPI - ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS EN SALUD	61	Realizar talleres presenciales dirigido a los entornos: Hogar, comunitario, educativo e institucional, del Municipio, con el fin de educar y sensibilizar en prevención de EDA y en la estrategia de los tres mensajes del programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA (infección respiratoria aguda), ¿Cómo evito que mi hijo, mi hija se enfermen?, ¿cómo lo/la cuido en casa?, ¿cuándo debo consultar a un servicio de Salud? entre otros. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO I10302 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR SUELO AGUA Y ALIMENTOS	3160 Personas
	62	Realizar talleres presenciales dirigido a las comunidades vulnerables, migrantes y con enfoque diferencial para el municipio (LGBTI, Indígenas, Afrodescendientes, PVCA y otras), en todos los ciclos de vida, en el Municipio de Chía, con el fin de educar y sensibilizar en prevención de EDA y en la estrategia de los tres mensajes del programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA (infección respiratoria aguda), ¿Cómo evito que mi hijo, mi hija se enfermen?, ¿cómo lo/la cuido en casa?, ¿cuándo debo consultar a un servicio de Salud? entre otros. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO I10302 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR SUELO AGUA Y ALIMENTOS	310 Personas
	63	Apoyar Brigadas de Salud de acuerdo con el cronograma de la Secretaría de Salud, con énfasis en la importancia de estilos de vida saludable, sensibilizando sobre prevención, protección, síntomas y signos de alarma de enfermedades prevalentes en la primera infancia como EDA - IRA y de Piel igualmente; orientando en factores. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO I10302 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR SUELO AGUA Y ALIMENTOS	572 Personas
	64	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de AIEPI, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO I10302 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR SUELO AGUA Y ALIMENTOS	Mínimo 742 Personas

71

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	17 de 37

SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL - EQUIPOS BASICOS EN SALUD	65	Realizar un informe gerencial mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas en la dimensión vida Saludable enfermedades transmisibles - estrategia AIEPI y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS. Entregar informes en magnético; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de salud de Chía.	No Aplica	8
	66	Asistir como integrante de la Dimensión Vida Saludable y enfermedades transmisibles - AIEPI, a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC. Actividad a Demanda	No Aplica	A demanda
	SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL			
	67	Implementar talleres dirigidos a gestantes, puérperas, y/o lactantes sus compañeros y familias, en los entornos: Hogar, comunitario, educativo e institucional, con el fin de promover la comunicación, la estimulación temprana, fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo, autocuidado, depresión Pos-Parto y prevención de diferentes tipos de violencia. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	1440 Personas
	68	Realizar talleres a Niños y niñas, en los entornos: Hogar, comunitario, educativo e institucional, abordando los temas como: AUTOESTIMA, AUTOIMAGEN Y AUTOCONCEPTO - GESTION EMOCIONAL, fomentando capacidad resiliente a través del reconocimiento del "yo soy, yo tengo y yo puedo", con el fin de identificar recursos personales para el ocio y el disfrute de cada niño/a. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa, esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. Se deberá presentar informe mensual de la población canalizada, que se encuentre en condición de vulnerabilidad o riesgo, acorde a la caracterización ejecutada, realizando verificación posterior, al acceso del servicio oportuno en salud, en los casos identificados. Mínimo 20 asistentes por taller	I10106 INFORMACION EN SALU PARA LA REDUCCION AUTOESTIGMA, ESTIGMA SOCIAL Y DISCRIMINACION	1440 Personas
	69	Desarrollar la campaña "habilidades para la vida" teniendo en cuenta los lineamientos departamentales, con las siguientes técnicas: estrategias de afrontamiento, sentido de vida, resiliencia, autocuidado, autorregulación (emociones), presión de grupo, toma de decisiones, relaciones interpersonales, (noviazgo), competencias y talentos, pensamiento crítico frente a las redes sociales, SEXTING, GROOMING Y BULLYNG; dirigido a estudiantes de Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de Chía. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10109 INFORMACION EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	1440 Personas
	70	Realizar asesoría y seguimiento mensual presencial, mediante visita de campo, al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas públicas o privadas y sus subsedes, reportados por los docentes o Psico-orientadores del Municipio de Chía; Con el fin de atender los factores de riesgo en salud mental y mejorar la capacidad de respuesta institucional y comunitaria como el consumo de SPA. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	A demanda



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

18 de 37

71	Realizar mensualmente el 100% asesorías colectivas y/o individuales de forma presencial y mediante visita de campo, dirigidas a la población adolescente y joven del Municipio de Chía, canalizadas por las demás dimensiones del PIC, las EAPB, la Secretaría de salud, INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS O PROFESIONALES; Sensibilizando y educando en temas de prevención de violencia, consumo de sustancias psicoactivas enfocado al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas. Presentar acta y formato de asesorías. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO O DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSANCIAS PSICOACTIVAS	A demanda
72	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de salud mental, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	Mínimo 1077 Personas
73	Realizar talleres educativos dirigidos a familias o personas del Municipio de Chía en riesgo de consumo, educando y sensibilizando en signos de alarma, rutas de atención en SPA, y factores protectores. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO O DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSANCIAS PSICOACTIVAS	1440 Personas
74	Desarrollar jornadas de sensibilización dirigido en el entorno hogar, comunitario e institucional, con enfoque al adulto mayor, desarrollando temas como: entornos de diálogo, manejo del poder, autorregulación favorable para la convivencia, deberes como hijos y derechos como padres, calidad de vida, bienestar psicosocial para la prevención del abandono y violencias a la persona mayor y en temas relacionados a la construcción de entornos de diálogo, manejo del poder, autorregulación favorable para la convivencia, deberes como hijos y derechos como padres, calidad de vida, bienestar psicosocial. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	1440 Personas
75	Apoyar Brigadas de Salud, sensibilizando sobre prevención, protección, síntomas y signos de alarma de Consumo de SPA y de violencia intrafamiliar. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	2373 Personas
76	Realizar talleres sobre la importancia de practicar conductas y hábitos saludables; con el fin de prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles enfatizando en enfermedades causadas por el tabaco dirigido en los entornos hogar, comunitario, educativo e institucional. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10101 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL	1440 Personas
77	Realizar un informe gerencial mensual, con indicadores de medición, gestión e impacto, de las actividades realizadas en SALUD MENTAL. Entregar informes en magnético y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS; de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de salud de Chía.	No Aplica	8
78	Asistir como integrante de la Dimensión Salud Mental y Convivencia Social, a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, o eventos según convocatoria.	No Aplica	A demanda

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	19 de 37

DERECHOS REPRODUCTIVOS - ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS EN SALUD		Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.		
	79	Desarrollar la estrategia ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA ZOEC, acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, brindando apoyo y orientación a la población en promoción de la salud mental, epilepsia, así como la prevención de problemas y trastornos mentales, la prevención y reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas en los entornos comunitarios y educativos, este último con privilegio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promover procesos sociales de soporte y desarrollo en salud con énfasis en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas de manera conjunta con la comunidad, generar escenarios de seguridad afectiva, de confianza y apoyo mutuo para expresar necesidades, intereses, opciones de acompañamiento, apoyo y solución al sufrimiento o a las afectaciones en salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, orientar la gestión de casos y la canalización y promover el reconocimiento y la activación de rutas de atención sectoriales e intersectoriales, así como acciones de apoyo mutuo. Presentar Avance Mensual soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I30101 ACOMPANAMIWE NTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS ESCUCHA	A demanda
	80	Desarrollar la estrategia SALUD MENTAL GATEKEEPERS, acorde a los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, a través de la formación de actores claves a nivel comunitario, que permitan la identificación de los diferentes eventos en salud mental tales como conducta suicida, epilepsia, trastornos mentales, violencia y consumo de sustancias psicoactivas, garantizando la intervención oportuna, así como acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo. Presentar Avance Mensual soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I30101 ACOMPANAMIWE NTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS ESCUCHA	A demanda
	DERECHOS REPRODUCTIVOS			
	81	Realizar campañas de maternidad responsable y segura, dirigida a la población en general, en el Municipio de Chía. Enfocada en los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio. Informar a las gestantes sobre sus derechos y prioridades para acceder a los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, higiene corporal de la gestante y el recién nacido, preparación de la maternidad, signos y síntomas de alarma gestacional y cuidados del recién nacido como alarmas en el recién nacido. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10209 INFORMACIONEN LA SALUD MATERNA Y PERINATAL	560 Personas
	82	Realizar una campaña presencial, sobre Prevención de Embarazo e ITS en mujeres de edad fértil, con el fin de enfatizar sobre la prestación "segura de servicios de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento para todas las mujeres con ITS". Informar a mujeres, acerca del derecho a recibir el método anticonceptivo postparto o postaborto sin barreras y acceder a atención pre concepcional. Realizar divulgación y seguimiento al protocolo, embarazo en adolescentes escolarizadas en las instituciones educativas oficiales y/o privadas, con directivas y orientadores o afines. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10206 INFORMACION EN SALUD PARA PREVENCION DE ITS VIHSDA Y HEPATITIS I10203 INFORMACION ENLA SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLECENCIA	560 Personas
	83	Informar sobre la sentencia C-055 de 2022 y C-355 de 2006: despenalización del aborto hasta semana 24 por cualquier causa y posibilidad de acceso para atención segura en el territorio, incluyendo el derecho a recibir método anticonceptivo posparto o postaborto a las mujeres en diferentes eventos y reuniones. Actividad a	I10205 INFORMACION EN SALUD LA PREVENCION DEL ABORTO INSEGURO Y	560 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

20 de 37

		demanda Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	ACCESO A LA INTERRUPCION COLUNTARIA DEL EMBARAZO	
	84	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de derechos reproductivos, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10201 INFORMACION EN SALU SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD LA IDENTIDAD DE GENEROY LA ORIENTACION SEXUAL	Mínimo 256 Personas
	85	Brindar información acerca de nuevas masculinidades y rol del hombre en el hogar y la comunidad, como estrategia para prevención de violencia. Informar acerca de equidad de género, disrupción de roles o estereotipos y fortalecer el concepto de respeto e importancia del rol de la paternidad. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10207 INFORMACION EN SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO	560 Personas
	86	Apoyar Brigadas de Salud de acuerdo con el cronograma de la Secretaria de Salud, sensibilizando sobre la importancia de los cuidados y detección temprana de riesgos durante la gestación y el puerperio. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10207 INFORMACION EN SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO	560 Personas
	87	Realizar un informe gerencial mensual, con población atendida programa Maternas, por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto de acuerdo a los lineamientos departamentales y Municipales de la Dimensión derechos reproductivos y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS, Entregar informes escaneados y foliados en medio magnético.	No Aplica	8
	88	Asistir como integrante de la Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales - Programa Maternas, a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaria de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.	No Aplica	A demanda
		DERECHOS SEXUALES		
DERECHOS SEXUALES - ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS EN SALUD	89	Desarrollar actividades para la prevención del embarazo adolescente (PEA)" dirigido a jóvenes de las instituciones técnicas y tecnológicas y espacios intersectoriales con grupos juveniles. Realizar asesoría y seguimiento a casos de estudiantes de instituciones según la demanda durante el término de la prórroga y adición. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10206 INFORMACION EN SALUD PARA PREVENCION DE ITS VIHSDA Y HEPATITIS I10203 INFORMACION ENLA SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	640 Personas
	90	Realizar campaña educativa dirigida a padres de familia de la IE privadas y públicas, en temas relacionados con el ejercicio pleno y el reconocimiento de la Sexualidad, los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10201 INFORMACION EN SALU SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD LA IDENTIDAD DE GENEROY LA ORIENTACION SEXUAL	640 Personas
	91	Realizar Campañas dirigida a niños de la comunidad en general con el fin de brindar herramientas, en autoconocimiento, pubertad y violencia sexual y en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE	640 Personas

73

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	21 de 37

		asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES	
	92	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de derechos sexuales, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I10201 INFORMACION EN SALU SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD LA IDENTIDAD DE GENEROY LA ORIENTACION SEXUAL	Mínimo 266 Personas
	93	Apoyar Brigadas de Salud de acuerdo con el cronograma de la Secretaría de Salud, sensibilizando sobre la importancia del desarrollo pleno de la Sexualidad y disfrute de los deberes y derechos sexuales y reproductivos en los diferentes ciclos de vida. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I10201 INFORMACION EN SALU SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD LA IDENTIDAD DE GENEROY LA ORIENTACION SEXUAL	613 Personas
	94	Realizar informes gerenciales mensuales, con población atendida en el área Sexualidad y Derechos Sexuales por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto de acuerdo a los lineamientos departamentales y Municipales y diligenciamiento trimestral del instrumento RIAS Entrega informes escaneados y foliados en medio magnético.	No Aplica	8
	95	Asistir como integrante de la Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC.	No Aplica	A demanda
ENTORNO HOGAR				
AUXILIARES EQUIPOS BASICOS EN SALUD	96	Realizar orientación familiar y seguimiento mensual a familias del micro territorio asignado, con el fin de orientar e informar en cuidados de su salud de todos los programas, generando entornos saludables, detectar los riesgos y condiciones de salud de la población. Presentar las fichas de caracterización, de cada hogar, digitadas en tiempo real, mediante dispositivo digital y en la plataforma dispuesta para tal fin, que cuente con calidad del dato, veracidad, coherencia de la información como diligencia en la ejecución, adjuntando certificación de la visita realizada y soporte registro fotográfico como certificación a cargo del Coordinador PIC. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	12000 Familias
AUXILIARES EQUIPOS BASICOS EN SALUD	97	Realizar valoraciones a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - a las niñas y niños, identificados en las caracterizaciones del hogar en los micro territorios, acorde al ciclo de vida requerido por la secretaria de salud y notificado por el supervisor del contrato, ejecutando digitación de estas en el medio dispuesto para tal fin, que cuente con calidad del dato, veracidad, coherencia de la información como diligencia en la ejecución. Realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	2500 Niños y Niñas
	98	Coordinar, Apoyar y ejecutar Brigadas de Salud educando a la población del Municipio de Chía; en promoción y prevención en salud. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	4266 Personas
	99	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de dos meses de edad, para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

22 de 37

100	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de cuatro meses de edad, para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
101	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de seis meses de edad para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
102	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de doce meses de edad (1 año), para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
103	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de dieciocho meses de edad (18 meses), para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
104	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación a través del lema "VACUNAS A TIEMPO"; canalizando niños de cinco años de edad (5 años), para completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
105	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando NIÑAS de 9 a 17 años (VPH), para iniciar y/o completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
106	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando NIÑOS NACIDOS a partir del 1 de OCTUBRE de 2014, para iniciar esquema. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
107	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando Gestantes (DptA y Td), para iniciar y/o completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
108	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando adultos mayores de 60 años y más/enfermedades crónicas/talento humano salud (Influenza Adulto), para iniciar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
109	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños y niñas de 6 a 23 meses (Influenza Pediátrica), para iniciar y/o completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
110	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños y niñas de 6 meses a 2 años (Un día antes de cumplir 3 años); (COVID Moderna), para iniciar y/o completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	400 Personas
111	Realizar orientación presencial en el entorno hogar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando personas de 18 años y más, (COVID Pfizer, Sinovac y Janssen), para iniciar y/o completar esquemas. Realizar revisión de carnet y canalización de los usuarios al jefe del equipo básico. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	800 Personas
112	Desarrollar captación temprana y verificación de los controles prenatales al 100% de las gestantes identificadas en su micro territorio, generando seguimiento mensual a cada gestante, canalizando las gestantes identificadas con ausencia o atraso en los controles prenatales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, archivo digital de control y seguimiento, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	500 Personas
113	Desarrollar sensibilización y verificación del suministro y adherencia a la toma periódica de los micronutrientes.	I30302 CARACTERIZACION ENTORNO HOGAR	500 Personas

74

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	23 de 37

		en el 100% de las gestantes identificadas en su micro territorio, generando seguimiento mensual a cada gestante, canalizando a cada gestante identificada sin suministro o sin adherencia al consumo de micronutrientes. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, archivo digital de control y seguimiento, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	N ENTORNO HOGAR	
114		Desarrollar sensibilización y verificación de ejecución de los tamizajes de hepatitis b, sífilis y VIH, al 100% de las gestantes identificadas en su micro territorio, generando seguimiento mensual a cada gestante, canalizando a cada gestante identificada sin ejecución de los tamizajes. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, archivo digital de control y seguimiento, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	500 Personas
115		Desarrollar sensibilización y concientización de la importancia del control de la placa bacteriana y recomendaciones de visita al odontólogo según guía clínica de salud oral integral, durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	12800 Personas
116		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia del tamizaje de agudeza visual y visita periódica a optometría, de todos los ciclos de vida, durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	12800 Personas
117		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia de la consulta médica del adulto a medicina general, familiar o enfermería, acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	12800 Personas
118		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia de la consulta médica del joven a medicina general, acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	6000 Personas
119		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia de la consulta de planificación familiar, a mujeres y hombres en edad fértil, durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	8000 Personas
120		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia de la citología cervico uterina, a todas las mujeres en edades entre los 25 a 29 años, informando el esquema de ejecución de la citología y ADN VPH a mujeres de los 30 años a los 65 años, informando el esquema de ejecución. Durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micros territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	5000 Personas
121		Ejecutar sensibilización y concientización de la importancia del examen clínico de mamas a mujeres	I30302 CARACTERIZACIO	5000 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

24 de 37

AUXILIARES PAI EQUIPOS BASICOS EN SALUD		mayores de 40 años y de la toma de mamografía a mujeres mayores de 50 años. Durante las caracterizaciones de hogares ejecutadas en sus micro territorios. Desarrollando canalización de los casos identificados en riesgo. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, toda esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin. (AEEBS)	N ENTORNO HOGAR	
	123	Coordinar el equipo básico en salud del territorio asignado, donde deberá articular las acciones de las auxiliares de enfermería y de psicología, mediante cronogramas de trabajo, actividades y avance de cada perfil. Presentar soporte de ejecución así: archivo de planeación y cronograma ejecutado, como seguimiento desarrollado, certificación a cargo del Coordinador PIC. (JEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	A demanda
	124	Desarrollar canalización y monitoreo, dependiendo de la vulnerabilidad y el riesgo identificado, como acceso a los servicios de salud, al área de Gestión de La Salud Publica de la secretaria de Salud del Municipio de Chía, cuando se requiera. (JEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	A demanda
	125	Coordinar y ejecutar Brigadas de Salud, en el territorio asignado, gestionando los requerimientos logísticos y de talento humano necesarios para la promoción y prevención en salud. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial. (JEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	A demanda
	126	Desarrollar información y orientación en salud en todos los programas para todos los ciclos de vida. (AEEBS)	I30302 CARACTERIZACIO N ENTORNO HOGAR	A demanda
	127	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de dos meses de edad. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAl)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	128	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando Niños de cuatro meses de edad (valor mínimo). Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAl)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	129	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación, canalizando niños de seis meses de edad. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAl)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	130	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación canalizando niños de doce meses de edad. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAl)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	25 de 37

	131	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación canalizando niños de dieciocho meses de edad. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	132	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación canalizando niños de cinco años. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	133	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación de VPH (virus del papiloma humano); canalizando niñas de 9 a 17 años y niños nacidos a partir del 1 de octubre de 2014 (valor mínimo). Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niñas o niños. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	134	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación con DptA gestantes (semana 26 de gestación); canalizando gestantes. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 60 gestantes. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	480 Personas
	135	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación con Td (mujeres en edad fértil de 9 a 49 años); canalizando mujeres en edad fértil, para lograr el esquema de dos dosis. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 60 mujeres en edad fértil. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	480 Personas
	136	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación con influenza adulto (población objeto de acuerdo al lineamiento); canalizando para lograr una dosis de influenza a partir del mes mayo. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado, incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 personas. (AEPAI)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	960 Personas
	137	Realizar orientación presencial en el entorno familiar con énfasis en la importancia de la vacunación con influenza pediátrica (niños de 6 a 23 meses); canalizando niños de 6 a 23 meses, para lograr una o dos dosis de acuerdo con el esquema del menor. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar al jefe del programa en medio magnético el formato de Drive organizado y completamente diligenciado,	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA	960 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

26 de 37

		incluyendo la semaforización de seguimiento. Por mes 120 niños. (AEPAL)	AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	
138		Realizar un mapa mensual, georreferenciando: sectores, edades (2, 4, 6, 7, 12, 18 meses y 5 años, niñas de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil, gestantes, adultos mayores) y esquema completo y/o incompleto. Total 12 actividades. Por mes 6. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	48
139		Realizar canalización y demanda inducida a la población objeto durante las Jornadas de Intensificación en Vacunación, programadas por el Departamento y/o Municipio. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico y certificación a cargo del jefe PAI-PIC. Por mes 4. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	32
140		Apoyar la ejecución operativa de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación para medición de trazadores del Municipio de Chía. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico y certificación a cargo del jefe PAI-PIC. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	A demanda
141		Apoyar mensualmente al programa de vacunación, en el funcionamiento del centro de almacenamiento del Hospital y la Secretaría de Salud del Municipio de Chía. Presentar certificación de la actividad por el jefe del programa. Por mes 4. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	32
142		Realizar jornadas diarias de búsqueda activa a través de la estrategia casa a casa en zonas urbanas y/o rurales del Municipio de Chía. Haciendo énfasis en la revisión de carné de vacunas, demanda inducida y canalización a los puntos de vacunación correspondientes. Presentar Drive con seguimiento, semaforizado, certificación de la actividad por el jefe del programa, registro fotográfico e informe del resultado de canalización. Por mes 1. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	8
143		Realizar orientación educativa presencial a personas; sobre la importancia de la vacuna contra Covid-19 a población en general (todos los ciclos vitales). Presentar Drive con seguimiento y semaforización y certificación de la actividad a cargo del jefe del programa. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	1000 Personas
144		Asistir como integrante de la DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE	A demanda

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	27 de 37

		Departamental como eventos, según convocatoria. Presentar certificación de la actividad a cargo del jefe del programa. (AEPAL)	LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	
	145	Realizar orientación presencial en el entorno educativo de los jardines e instituciones públicas, privadas, hogares de adulto mayor, fundaciones, empresas etc. Que se encuentren en zona urbana y rural del municipio. Con énfasis en la importancia de la vacunación. Realizar revisión de carné y canalización del usuario a su punto de vacunación correspondiente. Presentar acta de la actividad a realizar en la institución, registro fotográfico, certificación de la actividad de actividad a cargo del coordinador del jardín. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	800 Personas
	146	Diligenciar seis (6) informes mensuales, respecto a la población intervenida: niños hasta los 5 años 11 meses y 29 días, niñas de 9 a 17 años, gestantes, adulto mayor, mujeres en edad fértil y población Covid-19. Discriminando por EPS del régimen subsidiado y contributivo, tipo de documento, número de identificación, nombres y apellidos completos y la necesidad identificada. (AEPAL)	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	48
CALIDAD DATO, INFORMACION Y ANALISIS	147	Recibir, analizar y evaluar los informes de las auxiliares de enfermería y demás perfiles del PIC, con el fin de realizar seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas, mediante reportes semanales y mensuales. Certificación de la actividad realizada por auxiliares de enfermería, el informe en medio magnético evidenciando la ejecución de actividades por auxiliar de enfermería, la demanda inducida por programa y el formato de certificación de visitas organizadas en orden cronológico, foliado y por gestor.	No Aplica	16
	148	Realizar seguimiento a la calidad del dato de la ficha hogar y AIEPI como la demanda inducida entregadas por las auxiliares de enfermería presentando informe de avance y canalización de forma mensual. Presentar actas donde se describa los hallazgos y plan de mejoramiento por cada una.	No Aplica	8
	149	Realizar reportes semanales y mensuales de la demanda inducida que realizan las auxiliares de enfermería a los diferentes programas de salud pública, como a perfiles de Enfermería, medicina Psicólogo y demás equipo complementario del PIC. Presentar reporte en medio magnético y pantallazo de los correos.	No Aplica	16
	150	Desarrollar los reportes e informes, en los formatos solicitados, por la Secretaría de salud u otros organismos externos que se encuentren relacionados con la operatividad, resultados, indicadores y demás relacionados con el PIC	No Aplica	10
	151	Coordinar el personal de digitación, generando las plataformas, medios y entregables de datos, información y análisis de brigadas, visitas y demás relacionada a la operación del PIC	No Aplica	A demanda
ENFERMERAS EQUIPOS BASICOS EN SALUD	152	Coordinar Cada equipo básico territorial, mediante seguimiento y verificación de las canalizaciones ejecutadas, como verificación en campo de su actividad	No Aplica	A demanda
	153	Realizar capacitación a las auxiliares de enfermería en temas de promoción y prevención en salud; con el fin de reforzar los conocimientos para afianzar el abordaje con la comunidad del Municipio de Chía. Presentar registro fotográfico, certificación de la actividad a cargo del coordinador PIC y encuesta de satisfacción aplicada a los gestores de bienestar.	No Aplica	A demanda
	154	Asistir a eventos reuniones, tanto presenciales y virtuales, donde se citen a las auxiliares de enfermería, acorde a las solicitudes de la dirección de salud pública.	No Aplica	A demanda
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
SALUD LABORAL - EQUIPO	155	Identificar, educar y caracterizar a UTIS y/o trabajadores informales, como formales en planes de emergencia, simulacros de evacuación, señalización y	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION	900 Personas



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

28 de 37

COMPLEMENTARIO				
		actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	
156		Realizar mensualmente caracterización de población trabajadora informal a través de la plataforma survey 1 2 3 de la Gobernación de Cundinamarca. Verificar información de datos en página ADRES. Presentar soporte de cargue de información plataforma survey 123.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	Mínimo 500 Personas
157		Educación a UTIS y/o trabajadores informales del Municipio de Chía, articulado con aseguramiento con el fin de orientarlos en el proceso de formalización laboral al Sistema General de Seguridad Social en Salud, prevención de accidentes, mitigación de riesgos y prevención de enfermedades inmunoprevenibles y otras enfermedades del entorno laboral. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	900 Personas
158		Coordinar y ejecutar acciones mensualmente con empresas del sector empresarial formal para la inclusión laboral contribuyendo a la garantía de trabajos dignos, incluyentes y de calidad. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	360 Personas
159		Fomentar en las áreas laborales de diferentes organizaciones, formales e informales, del municipio, prácticas de autocuidado, relacionadas con la prevención a la exposición a factores de riesgos propios de la ocupación y/o entorno. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	900 Personas
160		Apoyar Brigadas de Salud de acuerdo de acuerdo con el cronograma de la Secretaría de Salud, sensibilizando sobre la importancia promoción y prevención sobre derechos y deberes laborales. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	600 Personas
161		Realizar informe gerencial mensual, con población atendida en por el programa de seguridad y salud laboral, por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto. Entregar informes escaneados y foliados en medio magnético.	No Aplica	8
162		Desarrollar caracterización de menores trabajadores identificados por el municipio, en los diferentes sectores del municipio, acorde a los lineamientos del departamento y otros organismos nacionales.	No Aplica	400 Menores
163		Apoyar a la Secretaría de Salud, como Programa de Seguridad y salud laboral, en las actividades presenciales o virtuales, como eventos programadas en coordinación con la Dirección de Salud Pública, con el objeto de realizar seguimientos y/o impartir orientaciones, recomendaciones o lineamientos a la población del municipio de Chía. Presentar registro de actividad, incluido fotográfico y certificación del Coordinador PIC.	No Aplica	A demanda
164		Informar a estudiantes, padres de familia y directivos de los colegios del municipio, sobre la erradicación y prevención del trabajo infantil, como la Promoción de Trabajo Protegido, autocuidado y permisos de trabajo en adolescentes en casos especiales y determinados. Divulgar las actividades relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo ocupacional en los jóvenes con permiso laboral. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	480 Personas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	29 de 37

TRABAJO SOCIAL - EQUIPO COMPLEMENTARIO	165	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de seguridad y salud laboral, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin..	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	Mínimo 360 Personas
	166	Sensibilizar a empleados y empleadores sobre la Prevención y erradicación del trabajo infantil y sobre beneficios tributarios para la inclusión de personas con discapacidad en las organizaciones Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I11501 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN PRACTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	600 Personas
	TRABAJO SOCIAL - PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD			
	167	Desarrollar en las IPS existentes en el municipio, sensibilización en PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, propiciando la creación y fortalecimiento de estos espacios en los prestadores de salud. Presentar Acta de visita diligenciada, registro fotográfico y certificación por el coordinador PIC.	I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	13
	168	Incentivar la conformación de redes comunitarias para intervenir e incidir en los procesos participativos de salud del municipio de Chía. Presentar Acta de visita diligenciada, registro fotográfico y certificación por el coordinador PIC.	I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	50
	169	Desarrollar capacitación a las veedurías de salud existentes, asociaciones de usuarios y otros actores en el municipio como forma de participación ciudadana en salud en búsqueda de propender por la defensa del derecho de la comunidad y así acceder al servicio en salud.	I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15
	170	Desarrollar divulgación de derechos y deberes en salud a la comunidad en general del municipio, como los procedimientos básicos y generales para acceder al sistema de salud como aseguramiento. Registro de Asistencia, registro fotográfico, certificación firmada por coordinador PIC y digitación en el medio dispuesto para tal fin.	I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1400 Personas
	171	Desarrollar articulación y acompañamiento social e integral a la comunidad vulnerable identificada por los equipos básicos en salud, resultado de las canalizaciones que por demanda se realicen mensualmente, ejecutando articulación y canalización de servicios, desarrollando visita de campo y monitoreando su ingreso a la oferta institucional de las entidades. Soporte mediante acta de visita, registro fotográfico y certificación expedida por el coordinador PIC.	I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Mínimo 300 Personas
	172	Asistir como integrante del programa de trabajo social, a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria o eventos. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC. Actividad a demanda durante el término de la prórroga y adición.	No Aplica	A demanda
	173	Realizar informe gerencial mensual, con población	No Aplica	8



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA
O SELECCIÓN ABREVIADA

CÓDIGO

1

PÁGINA

30 de 37

		atendida en el área de trabajo social, por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto Entregar informes escaneados y foliados en medio magnético.		
MEDICINA FAMILIAR O GENERAL				
MEDICINA FAMILIAR O GENERAL-EQUIPO BASICO EN SALUD	174	Desarrollar sensibilización de la medicina familiar, en los entornos familiar, comunitario, institucional, educativo y laboral, en su enfoque a los componentes psicológicos, biológicos, laborales, familiares y sociales de cada persona, como herramienta de prevención y promoción de la salud. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial, certificado de ejecución por representante de la institución educativa, ; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.	I30006 ACOMPAÑAMIENT O A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS	1200 Personas
	175	Divulgar y promocionar el enfoque de salud, desde la medicina familiar, para prevenir la enfermedad y desarrollar la educación sanitaria a nivel individual, familiar y comunitario en los diferentes entornos. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial.	I30006 ACOMPAÑAMIENT O A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS	1200 Personas
	176	Ejecutar visita de monitoreo a campo, en promoción y prevención, a las personas priorizadas, resultante de las canalizaciones desarrolladas por los equipos básicos de salud, brindando orientación, ruta de atención e instrucción para el acceso a la salud enmarcado dentro del modelo de Atención Primaria en Salud, para el programa de medicina general o familiar, esta actividad deberá cumplir con el total de la demanda inducida, ejecutada para cada periodo mensual. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC y acta de visita en campo, digitada en el medio dispuesto para tal fin.	I30006 ACOMPAÑAMIENT O A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS	Mínimo 3500 Personas
	177	Apoyar Brigadas de Salud, con énfasis en medicina familiar o general. Presentar soporte de ejecución así: registro fotográfico, certificación a cargo del Coordinador PIC, listado de asistencia en el formato oficial; esta información deberá ser digitalizada en el medio dispuesto para tal fin.		2500 Personas
	178	Asistir como integrante del programa de equipos básicos en salud. Medicina, a reuniones virtuales o presenciales de la Secretaría de salud Municipal y/o Departamental, según convocatoria o eventos. Presentar certificación de la actividad y certificación de la coordinación PIC. Actividad a demanda durante el término de la prórroga y adición.	No Aplica	A demanda
	179	Realizar informe gerencial mensual, con población atendida en el área de medicina general o familiar, por ciclo vital con indicadores de medición, gestión e impacto Entregar informes escaneados y foliados en medio magnético.	No Aplica	8
EQUIPO COMPLEMENTARIO – LÍDER COMUNITARIO	180	Ejecutar articulación con las diferentes juntas de acción comunal, resguardo indígena y diferentes actores comunitarios y organizaciones privadas, mixtas o públicas, con la finalidad de gestionar acciones conjuntas en promoción y prevención en salud para el municipio de Chía	No Aplica	A demanda
	181	Apoyar la creación y funcionamiento de las redes comunitarias de salud, implementando una estrategia de información y orientación en salud para el municipio de Chía.	No Aplica	A demanda
EQUIPO COMPLEMENTARIO – PREVENCIÓN DE ZOONOSIS	182	Ejecutar apoyo a las jornadas de sanidad animal programadas por la Secretaría de Salud del Municipio de Chía	No Aplica	32
	183	Ejecutar visita de sensibilización mediante promoción y prevención a los establecimientos de expendio de alimentos de alto riesgo, divulgando e invitando al cumplimiento de la normatividad vigente, mejora de procesos internos y de calidad, como herramienta de prevención de la enfermedad comunitaria.	No Aplica	1296
	184	Realizar apoyo al desarrollo de la estrategia de prevención integral de zoonosis, ejecutando acciones de promoción y prevención en leptospirosis, brucelosis y tuberculosis, entre otras, acorde a la programación ejecutada desde la secretaría de salud de Chía.	No Aplica	600

Se requiere realizar actividades dentro del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas 2024 de conformidad a lo establecido en la Resolución 518 de 2015, Resolución 295 de 2023 y demás normatividad que la adicione o modifique.

NOTA: Para la realización de actividades de manera presencial, se deberán aplicar en todo momento los protocolos de bioseguridad, distanciamiento social y aforo permitido conforme a las medias nacionales, distritales y municipales y para la realización de actividades virtuales, se utilizarán las plataformas digitales tales como Meet, Zoom, Whatsapp, Teams, entre otras

NOTA: la ESE Hospital San Antonio deberá suministrar todos los insumos requeridos por el personal que realizará las actividades dentro del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas 2024.

GLOSARIO:

ENTORNOS. (Acorde a lineamientos de MINSALUD y Resolución 3280 de 2018). Los entornos se comprenden como *"los escenarios de vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen"*. Son escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea. Se caracterizan por tener sujetos con roles definidos y una estructura organizativa, que comprende condiciones de base socio demográfica que pueden ser urbanas o rurales.

PROPÓSITO DE LOS ENTORNOS. Establecer sectorial e intersectorialmente intervenciones para la operación en los Entornos: Hogar, Educativo, Laboral, Comunitario e Institucional, de acuerdo con los componentes y las líneas de acción, como herramienta base para intervenciones integrales e integradas en los territorios, teniendo como centro el individuo, la familia y la comunidad, con enfoque de derechos, de determinantes sociales y diferencial, curso de vida, entre otros, para la transformación hacia entornos saludables que promuevan el desarrollo humano, la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

TALENTO HUMANO:

Para la ejecución de las actividades, la ESE Hospital San Antonio de Chía deberá asegurar todo el equipo de profesionales, técnicos o bachilleres para la ejecución de las estrategias del Plan de Intervención Colectiva municipal, de igual forma es necesario el equipo Básico de salud, que intervendrá:

	Vereda o Sector (Territorio De Salud)
Equipo 1	Fusca
	Yerbabuena
	Bojacá (Oriental)
Equipo 2	Bojacá
Equipo 3	Zona Urbana
Equipo 4	Fagua
	Tíquiza
Equipo 5	La Balsa
	Samaria
	20 de julio
	Cairo
Equipo 6	Fonquetá
	Cerca De Piedra
Equipo 7	Bojacá
Equipo 8	Fagua

El cual deberá estar conformado como mínimo por:

Equipo básico de salud cada uno de los equipos establecidos debe tener
Un (1) Profesional en psicología;
Un (1) Profesional en enfermería
Cinco (5) - Auxiliar de enfermería. Una (1) PAI

NOTA: por cada dos equipos básicos en salud se deberá vincular un médico para articulación con el resto de personal que conforman los equipos básicos.

TERRITORIO, MICROTERITORIO Y POBLACIÓN SUJETA DE EJECUCIÓN:

Este lineamiento busca garantizar y ampliar la base de oferta de servicios promocionales y preventivos de salud en todo el territorio del Municipio de Chía, de manera universal, indistintamente de su régimen o condición de seguridad social en salud.

Su implementación es progresiva y busca instalarse como parte de la red integral e integrada de servicios de salud, la cual adscribirá a todos los hogares en su territorio, para que de esta manera se convierta en puerta de entrada al sistema de salud.

Micro territorios serán entendidos como: un espacio territorial y social, conformado por un total de 400 a 500 familias, teniendo en cuenta zonas dispersas inicialmente y la zona urbana.

Los Territorios de Salud, serán un espacio de intervención permanente, integrada de los Equipos Territoriales básicos como complementarios, para la ejecución de acciones de riesgo colectivo como gestión de riesgo individual.

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

El pago es mensual para este se hará una revisión de lo ejecutado para efectos del pago, además se deberá realizar de manera trimestral una revisión de costos directos, indirectos, cantidades ejecutadas y revisando el indicador de resultado para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera.

2.4 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCION CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCION.

N/A

2.5 LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

N/A

2.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

2.6.1.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar las actividades de las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas 2024, dando cumplimiento a lo contenido en las Resoluciones 518 de 2015 y 295 de 2023 y demás normas que la adiciones o modifiquen, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 especificaciones de los estudios y documentos previos.
2. Garantizar que el personal contratado para la ejecución de las actividades del PIC 2024, no se encuentren inmersos en el régimen de inhabilidades establecido por la Ley 1918 de 2018.
3. Apoyar a la Secretaría de Salud de Chía en las actividades que se generen de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3518 de 2018.
4. Acatar las sugerencias, inquietudes e indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.
5. Aperturar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del PIC. Los recursos allí depositados sólo se podrán utilizar en el pago de los servicios contratados en la ejecución de las intervenciones, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 295 de 2023 en su artículo 3° numeral 11.3.8
6. Realizar el diligenciamiento y reporte de los Registros Individuales de Servicios de Salud (RIPS), con los CUPS, según lo establecido en la Resolución 295 de 2023 Artículo 4 numeral 18.9.
7. Exigir los protocolos de bioseguridad para la mitigación del coronavirus COVID-19, al personal contratado para la realización de las actividades.
8. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

2.6.1.2 OBLIGACIONES GENERALES

1. Concretar con el supervisor la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entabamientos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	33 de 37

5. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.
7. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
11. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía.
12. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
13. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
14. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
15. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

2.6.1.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio se obliga para con el contratista a lo siguiente:

1. Expedir el registro presupuestal del contrato.
2. Iniciar la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.
3. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas.
4. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
5. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
6. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
8. Suscribir el acta de terminación a través del supervisor encargado.
9. Suscribir conjuntamente con el contratista y el supervisor designado el acta de liquidación del contrato.

2.7 TIPO DE CONTRATO: Contrato Interadministrativo

2.8 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MUNICIPIO DE CHÍA, área rural y urbana

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del Acta de Inicio.

2.10 SUPERVISOR DEL CONTRATO: Estará a cargo del Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública.

2.11 PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS LICITACION PUBLICA O SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	1
		PÁGINA	35 de 37

23020619052020251750 0810252.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1514 RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	\$84.600.000
23020619052020251750 0810232.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1514 RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	\$287.200.000
23020619052020251750 0810222.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101 LIBRE ASIGNACION	\$101.850.955
		1514 RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	\$236.549.045
23020619052020251750 0810212.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101 LIBRE ASIGNACION	\$111.170.856
		5604 RTOS FROS SGP OTROS SECTORES	\$24.189.144
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$2.885.349.803

4.3. FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará el valor total del contrato mediante ocho (8) pagos que se realizarán de acuerdo al porcentaje de avance de actividades efectivamente ejecutadas que deberá ser del 12,5% para cada pago, por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$360.668.725) cada uno.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda
- Copia del RUT

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varía el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varía el % de acuerdo con el contrato)

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

4.4. ANTICIPO: N/A

5 CRITERIOS PARA LIMITACIÓN A MIPYMES

N/A

6 CAPACIDAD RESIDUAL (solo para procesos de obras públicas)

6.2 CAPACIDAD RESIDUAL (K): N/A

7. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

7.1. REQUISITOS HABILITANTES

Se debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (...) es objetiva la selección en la cual la escogencia se presenta el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en cuenta factores de afecto o de interés y en general cualquier clase de motivación subjetiva.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación pues la contratación es con una persona natural o jurídica en atención a su idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto a contratar y que este en capacidad de ejecutar el contrato.

- IDONEIDAD: Acreditar ser Empresa Social del Estado con área de influencia en el Municipio de Chía. Demostrar que cuenta con la capacidad técnica, operativa, locativa y de talento humano, mediante la habilitación de los servicios de Promoción y Prevención expedido por la Secretaría de Salud

Departamental de Cundinamarca.

- EXPERIENCIA: Acreditar experiencia en la realización de actividades iguales o similares al objeto contractual.

8. EL ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

Este análisis se hace con el fin de exponerles a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la identificación del Riesgo en los procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	general	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio de la normatividad aplicable a las actividades referidas en el objeto	Puede afectar los plazos de las actividades	3	2	5	Medio	Entidad y contratista	Registrar el cronograma de las actividades	2	1	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	Semanal	Seguimiento a los cambios normativos	Semanal
2	General	Interno	Ejecución	Operativo	Incapacidad por parte de uno o más ejecutores superior a 15 días	Afecta el plazo de ejecución pactado	3	2	5	Medio	Contratista	Establecer las circunstancias del hecho generador	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	1 Día	Seguimiento a la ejecución	15 días
3	General	Interno	Ejecución	Operativo	Demora en la contratación del equipo para la ejecución del PIC superior a 1 mes	Afecta el plazo de ejecución pactado y la realización de las actividades en el tiempo estimado	3	3	6	Medio	Contratista	Desarrollar seguimiento y procesos expedidos	1	1	2	Bajo	No	Contratista - Supervisor	Inmediato a la ocurrencia del evento	Semanal	Seguimiento a la contratación del personal	Semanal
4	general	Interno	Ejecución	Operativo	Que la comunidad no permita la realización de las actividades pactadas	Podría modificar los plazos de entrega del producto	1	2	3	Bajo	Entidad	Concentrar a la población beneficiaria del contrato	2	1	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	Inmediato a la ocurrencia del evento	1 Día	Seguimiento al hecho generador	Mensual
5	general	Interno	Ejecución	Operativo	Daño de las plataformas y/o medios digitales utilizados para la ejecución contractual	Podría modificar los plazos de entrega del producto	1	2	3	Bajo	Contratista	Realizar las actividades de manera presencial	2	1	3	Bajo	No	Coordinador	Mensual	1 Día	Seguimiento a la ejecución	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se tomen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	Retraso en la ejecución de las actividades programadas y la prestación del servicio	4	3	7	Riesgo alto	Contratista/Entidad	Adelantar actividades cumplimiento los protocolos de bioseguridad así como la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal	2	3	5	Medio	SI	Entidad (Supervisor) y Contratista	Cuando ocurra el evento	Cuando finalice la epidemia y se de parte de tranquilidad por la Autoridad competente o de acuerdo a las normas que se establezcan	Seguimiento por parte del supervisor al hecho generador y por comunicados o Normas que expide la autoridad	Mensual

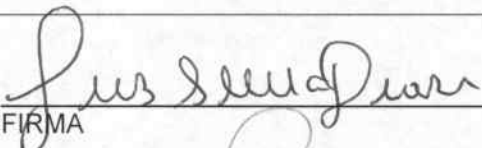
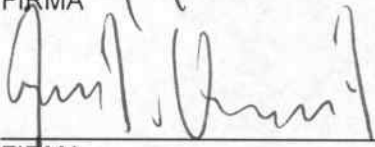
9. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.

10. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

29

Así mismo se informa que la presente contratación (si) () (no) (x) está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado Colombiano, de conformidad por lo dispuesto en el anexo cuarto; lista de excepciones al aplicación de los acuerdos comerciales, numeral cinco el cual señala "los contratos de empleo público y medidas relacionadas", del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente los contratos de prestación de servicios están exceptuados a la publicación de acuerdos comerciales.

NOMBRE: _____ LUZ STELLA DIAZ JALLER SECRETARIA DE SALUD REVISÓ Y APROBÓ	 FIRMA
NOMBRE: _____ WILLIS REYES VALDES DIRECTOR DE SALUD PUBLICA REVISÓ Y APROBÓ	 FIRMA
NOMBRE: _____ NATALY GONZALEZ CASTRO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ELABORÓ ESTUDIO PREVIO	 FIRMA
NOMBRE: _____ LUIS FERNANDO QUEVEDO MARTINEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E) DIRECCION DE SALUD PUBLICA	 FIRMA